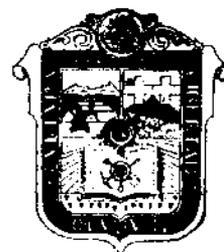




PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



GACETA DE GOBIERNO

CORRESPONDENCIA DE SEGUNDA CLASE—REGISTRO DGC—NÚM. 001 1021 CARACTERÍSTICAS 113282801

Independencia Ote. 1320 Toluca, Méx.

Tel. 14-74-72

Tomo CLI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 29 de mayo de 1991

Número 102

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

VISTO. Para resolver el expediente número 314/973-3 relativo a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO. Por oficio 1742 de fecha 12 de marzo de 1990, el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en el Estado de México, remitió a esta Comisión Agraria Mixta, la documentación relativa a la investigación general de usufructo parcelario practicada en el ejido del poblado denominado San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, en esta entidad federativa, anexando al mismo la segunda convocatoria de fecha 17 de enero de 1990 y el acta de la asamblea general extraordinaria de ejidatarios celebrada el 26 de enero de 1990, de la que se desprende la solicitud para la iniciación de juicio privativo de derechos agrarios en contra de los ejidatarios y sucesores, que se citan en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; y la propuesta de reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia a los campesinos que las han venido

cultivando, por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo de esta resolución.

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo previsto por el artículo 428 de la Ley Federal de Reforma Agraria, esta Comisión Agraria Mixta en el Estado de México, consideró procedente la solicitud formulada y con fecha 30 de abril de 1990, acordó iniciar el procedimiento de juicio privativo de derechos agrarios y sucesorios por existir presunción fundada de que se ha incurrido en la causal de privación prevista por la fracción I del artículo 85 de la citada ley, ordenándose notificar a los CC. integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia y presuntos infractores de la ley, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y alegatos prevista por el artículo 430 del citado ordenamiento, habiéndose señalado el día 7 de septiembre de 1990 para su desahogo.

RESULTANDO TERCERO. Para la debida formalidad de las notificaciones a las autoridades ejidales y presuntos privados se comisionó personal de esta dependencia agraria, quien notificó personalmente a los integrantes del comisariado ejidal, consejo de vigilancia, recabando las constancias respectivas; habiéndose levantado acta

S U M A R I O :

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

COMISION AGRARIA MIXTA

RESOLUCION: sobre privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación en el ejido del poblado denominado: San Marcos Yachihualtepec, municipio de Toluca, México.

AVISOS JUDICIALES: 1557, 1869, 1878, 1641, 1645, 1646, 1561, 1563, 185-A1, 1547, 1572, 1871, 1867, 187-A1, 1545, 1828, 1829, 1830, 1834, 1835, 1813, 1814, 1836, 212-A1, 1819, 1961, 1967, 1652, 1934, 1782, 1942, 1945, 1948, 1933, 1939, 2001, 1998, 2000, 1972 y 233-A1.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 1879, 1851, 1870, 1868, 1880, 1935, 1947, 1930, 1949, 1932, 1936, 226-A1, 1996, 2002, 2003, 1999, 2006, 2005, 1873, 1874, 2004, 230-A1, 232-A1, 1997, 1847, 213-A1, 215-A1 y 231-A1.

(Viene de la primera página)

de desavecinidad ante cuatro testigos ejidatarios en pleno goce de sus derechos agrarios, en cuanto a los enjuiciados que se encuentran ausentes y que no fue posible notificarles personalmente, procediendo a hacerlo mediante cédula notificatoria que se fijó en los tableros de avisos de la oficina municipal correspondiente y en los lugares más visibles del poblado, el día 22 de agosto de 1990, según constancias que corren agregadas en autos.

RESULTANDO CUARTO. El día y hora señalados para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos, se declaró integrada esta Comisión Agraria Mixta, asistiendo a la misma el C. Delegado de la Secretaría de la Reforma Agraria en la entidad, asentándose en el acta respectiva la comparecencia de los integrantes del comisariado ejidal, no así la de los integrantes del consejo de vigilancia, ni la de los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio, así como la recepción de los medios probatorios y alegatos que de la misma se desprenden, por lo que encontrándose debidamente substanciado el procedimiento relativo a este juicio privativo de derechos agrarios, de conformidad con lo estipulado por el artículo 431 de la Ley Federal de Reforma Agraria, se ordenó dictar la resolución correspondiente;

CONSIDERANDO PRIMERO. Que el presente juicio de privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, se ha substanciado ante la autoridad competente para conocer y resolver el mismo, de acuerdo con lo señalado por el artículo 12 fracciones I y II y 89 de la Ley Federal de Reforma Agraria; que se respetaron las garantías individuales de seguridad jurídica consagradas en los artículos 14 y 16 constitucionales y que se cumplió con las formalidades esenciales del procedimiento establecido en los artículos del 426 al 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria.

CONSIDERANDO SEGUNDO. La capacidad de la parte actora, para ejercitar la acción de privación que se resuelve se encuentra demostrada en virtud de las atribuciones y facultades que le concede el artículo 426 de la ley de la materia.

CONSIDERANDO TERCERO. Que con las constancias que obran en antecedentes, se ha comprobado que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causal de privación de derechos agrarios y sucesorios, a que se refiere el artículo 85 fracción I de la Ley Federal de Reforma Agraria; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; que se han valorado las pruebas ofrecidas, particularmente: el acta de asamblea general extraordinaria de ejidatarios de fecha 26 de enero de 1990, el acta de desavecinidad, los informes de los comisionados y las que se desprenden de la audiencia de pruebas y alegatos; y por lo que respecta a la solicitud por parte de la asamblea, en el sentido de reconocerle derechos agrarios a 16 campesinos por haber abierto nuevas tierras al cultivo, tal solicitud no es procedente, ya que los campesinos en cuestión, no reúnen los requisitos legales que establecen los artículos 220 y 307 fracción VII de la Ley Federal de Reforma Agraria; y que se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO CUARTO. Que los campesinos señalados según constancias que corren agregadas al expediente han venido cultivando las unidades de dotación, por más de dos años ininterrumpidos y habiéndose propuesto su reconocimiento de derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de enero de 1990, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracción III, 86, 200 y demás aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la citada ley expedir sus correspondientes certificados.

Por lo antes expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO. Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos a los CC.: 1.—Arriaga Esteban, 2.—Francisca Romero, 3.—Telésforo Romero y 4.—Lorenzo Olivar Salinas. Por la misma razón se privan de sus derechos agrarios sucesorios a los CC.: 1.—J. Guadalupe García, 2.—Merced López y 3.—Eufracia Romero. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 1.—13628, 2.—1698972, 3.—1698985 y 4.—2973936.

SEGUNDO. Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado denominado San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, del Estado de México, a los CC.: 1.—Honorio Arriaga Alvarez, 2.—Félix Arellano Romero, 3.—Apolinar Romero López y 4.—J. Cruz Olivar Salinas. Consecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO. Publíquese esta resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado San Marcos Yachihuacaltepec, municipio de Toluca, del Estado de México, en el periódico oficial de esta entidad federativa y de conformidad con lo previsto en el artículo 433 de la Ley Federal de Reforma Agraria, remítase al Registro Agrario Nacional, Dirección General de Información Agraria para su inscripción y anotación correspondiente y a la Dirección de Derechos Agrarios, Dirección General de Tenencia de la Tierra para la expedición de los certificados de derechos agrarios respectivos; notifíquese y ejecútese. Así lo resolvieron los integrantes de esta Comisión Agraria Mixta del Estado, en Toluca, México, a los 17 días del mes de septiembre de 1990.

El Presidente de la Comisión Agraria Mixta, **Lic. Alejandro Monroy B.**—Rúbrica.—El Secretario, **Lic. Pedro Lara Arias.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. Fed., **Lic. José Amado Cruz Santiago.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. del Gob. del Edo., **Lic. Carlos Gutiérrez Cruz.**—Rúbrica.—El Voc. Rpte. de los Campesinos, **C. Florencio Martínez Montes de Oca.**—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 607/91

Tercera Secretaría

ENRIQUE ALARCON JASSO, en su carácter de albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de **EMILIA JASSO DE ALARCON y/o EMILIA JASSO MORALES**, promueve diligencias de inmatriculación, respecto del predio de común repartimiento denominado "Mohonera", ubicado en límites de la municipalidad de Chiautla y municipio de Papalotla, Edo. de México y de este distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda: al norte: 80.64 m con Juan de Dios; al sur: 110.10 m con camino; al oriente: 82.00 m con Camilo Ríos; al poniente: 136.10 m con E. García; con una superficie aproximada de 1,766.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación, que se edite en Toluca, México, Texcoco, Estado de México, a 10 de abril de 1991.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Rolando Amador Flores.**—Rúbrica.

1557.—30 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente 944/91, **JOSE LUIS CAMACHO ANGELES**, promueve diligencias de información ad perpetuam, respecto del siguiente inmueble, terreno que se encuentra ubicado en la calle de Independencia número 75, en el poblado de Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.10 m con servidumbre de paso; al sur: 7.10 m con el Sr. Juan Camacho Angeles (finado); al oriente: 20.90 m con el Sr. Salvador García; y al poniente: 20.90 m con el Sr. Gabriel Aguilar.

Se expide para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quien pueda interesarle la promoción y de creerse con algún derecho, lo deduzca en términos de ley, lo que se hace a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, **P.D. Mireya B. Alanís Sánchez.**—Rúbrica.

1869.—21, 24 y 29 mayo

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 1162/991, relativo a la información de dominio, promovido por **MARCOS CRUZ VALEZ ARCHUN DIA**, respecto de un predio de labor ubicado entre las calles de Valentín Gómez Farías, esquina Aquiles Serdán sin número en la cabecera municipal de Temoaya, Méx., que tiene las siguientes medidas y colindancias: norte: en dos líneas una de 12.20 m y otra de 11.85 m ambas colindando con calle de Aquiles Serdán; al sur: 22.12 m colindando con propiedad del señor Abel Arzate Gutiérrez; al oriente: 37.50 m colindando con caño regador y propiedad del señor Jaime Bermúdez; al poniente: 52.25 m colindando con calle Valentín Gómez Farías.

El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación.—Toluca, Méx., a 7 de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, **Lic. Abdiel Velasco González.**—Rúbrica.

1878.—21, 24 y 29 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
EDICTOS

INMOBILIARIA VAZE, S.A.

HILDA HERNANDEZ ESPINOZA, en el expediente marcado con el número 1018/88, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil de usucapición, del lote de terreno número 2, de la manzana 109, de la colonia La Perla de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 15.00 m con lote 1; al sur: 15.00 m con lote 3; al oriente: 8.77 m con lote 9; al poniente: 8.77 m con calle Sauce, con una superficie de 131.55 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, y se le apercibe que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole las subsecuentes notificaciones, se le harán en términos del artículo 195, quedando en la secretaria las copias simples de traslado.

Publíquese tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintinueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1641.—7, 17 y 29 mayo

LIDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN, OTHO, ALEJANDRO, ERNESTO Y MA. DE LOURDES, TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

ESTHER OLIVA HERNANDEZ CRUZ, en el expediente número 1270/90, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 07, de la manzana 147, de la colonia El Sol de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 m con lote 6; al sur: 20.00 m con lote 8; al poniente: 10.00 m con calle 9; y al oriente: 10.00 m con lote 22; con una superficie total de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se les harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciban.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los trece días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1641.—7, 17 y 29 mayo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

JUAN MARTINEZ ORTIZ, en el expediente número 1686/89, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 16, de la manzana 109, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 17; al sur: 21.50 m con Av. Texcoco; al oriente: 12.75 m con lote 15; y al poniente: 12.75 m con calle Balbuena, con una superficie total de 274.13 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, y se le previene que de no hacerlo el presente juicio se seguirá en rebeldía, y las subsecuentes notificaciones se le harán por Boletín Judicial, durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1641.—7, 17 y 29 mayo

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

ABELINA ESCUTIA DE ROMERO, en el expediente número 172/90, que se tramita en este juzgado, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 32; de la colonia General José Vicente Villada, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 6; al sur: 21.50 m con lote 8; al oriente: 10.20 m con calle Condasa; y al poniente: 10.20 m con lote 24; con una superficie total de 219.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio, y se le previene que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones aun las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial durante los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto, quedando en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca y en un periódico de mayor circulación en esta población. Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidos días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Marisela Carreón Castro.—Rúbrica.

1641.—7, 17 y 29 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

C. ALEJANDRO MEDINA LAGUNA, en los autos del expediente número 585/90, que se tramita en este Juzgado Mixto de Primera Instancia de este distrito judicial de Zumpango, México, la señora MARIA DEL CONSUELO MUÑOZ GALINDO, promovió por su propio derecho juicio ordinario civil, demandándole la usucapición, respecto del terreno denominado "Tepetzingo", ubicado en el pueblo de San Sebastián, municipio de Zumpango, Estado de México, bajo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 97.00 m con Enriqueta Laguna; al sur: 97.00 m con camino; al oriente: 102.00 m con Lucas Laguna; y al poniente: 102.00 m con Teodoro Laguna, con una superficie total aproximada de 9,894.00 metros cuadrados. Haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación, haciéndole saber que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones aún las personales en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil.

Para su publicación por edictos, por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, México, a los veintiseis días del mes de febrero de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

1645.—7, 17 y 29 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

C. BLANCA MARIA DE LA LUZ ESTRADA JASSO.

En el expediente 326/90, el C. TOMAS GONZALEZ BERNAL, en la vía ordinaria civil, le demanda el divorcio necesario y pago de costas gastos judiciales, argumenta como hechos estar casado con usted, no haber procreado hijos, haber establecido domicilio conyugal en esta ciudad y usted abandonó el hogar sin causa justificada, ignorando su domicilio el C. juez del conocimiento ordenó emplazarla este medio, deberá contestar dentro de treinta días contados a partir del que surta efectos última publicación, debiendo señalar domicilio procesal, si pasado término no contesta por sí, apoderado o gestor que pueda representarla, seguirá juicio en rebeldía, haciéndose ulteriores notificaciones en términos artículo 195 Código Procesal Civil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro periódico local de mayor circulación. Tenancingo, México, a 4 de octubre de 1990.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P. Lic. Jacob V. Castro-Jón Núñez.—Rúbrica.

1646.—7, 17 y 29 mayo

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

ROSAURA SOTO DE ZAPATA, promueve ante el juzgado primero de lo civil del distrito judicial de Texcoco, México, diligencias de inmatriculación bajo el número 322/91, respecto de un inmueble de propiedad particular denominado "Tlalneluca" ubicado en el Barrio de San Lorenzo del municipio de Chimalhuacán, perteneciente a este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.30 m con calle Los Jilgueros; al sur: 14.90 m con predio particular; al oriente: 19.80 m con predio particular; y al poniente: 18.00 m con calle Palo Dulce, con una superficie aproximada de 209.88 m².

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y el periódico local de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, México, dado en Texcoco, Méx., a 27 de febrero de 1991.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

1561.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O S

ADAN SOTO AYALA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre inmatriculación, en el expediente número 753/91, respecto del inmueble denominado "El Romero", ubicado en Avenida Zarparrillas sin número esquina Gasoducto, en el poblado de Coacalco de Berriozábal, municipio de Coacalco Estado de México; con una superficie de 918.84 m², con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 94.74 m linda con fracción restante propiedad de Ramón Anaya, afectada por Petróleos Mexicanos, al sur: 94.74 m linda con fracción propiedad de Adán Soto Ayala, al oriente: 9.68 m con calle Zarparrillas, al poniente: 9.70 m linda con propiedad de Olga Montoya afectada por Petróleos Mexicanos.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 12 de abril de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Remero.—Rúbrica

1563.—30 abril, 15 y 29 mayo.

ADAN SOTO AYALA, promueve diligencias de inmatriculación en el expediente número 882/91, respecto del predio conocido con el nombre de "El Romero", ubicado en avenida Zarparrillas número oficial diez, antes ocho, en Coacalco de Barriozábal, Estado de México, mismo que tiene una superficie de 801.720 m² el cual mide y linda: al norte: 94.74 m con propiedad del suscrito afectado por Gasoducto de PEMEX; al sur en dos tramos de: 49.74 m con Jaime Arriaga Reyes; y otro de 45.00 m con Heracleo Martínez Cano; al oriente en dos tramos de: 3.00 m con Avenida Zarparrillas y el otro de 11.50 m con Jaime Arriaga Reyes; al poniente: 14.59 m con Olga Reyes.

El C. juez admitió las presentes diligencias ordenando su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO así como en un diario de mayor circulación para conocimiento de personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley. Ecatepec de Morelos, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Segundo Secretario, P.D. Rogerio Díaz Franco.—Rúbrica.

1563.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

Expediente Núm. 675/91

Primera Secretaría

ENRIQUETA TILERINA DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en calle de Gabriel Hernández número 39, denominado "El Cerrito", en el pueblo de Guadalupe, municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de cinco mil cuatrocientos seis metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 35.35 m con Inés Fragozo; al sur: en 35.50 m con calle; al oriente: en 152.00 m con Gregorio Díaz y Abraham Fragozo; y al poniente: en 152.30 m con Gabino Varela y Apolonio Díaz.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación, dado en Ecatepec de Morelos, México, a los doce días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

185-A1.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. Núm. 444/91, MAURICIO ANTONIO TORRES ARELLANO, promoviendo por su propio derecho en la de jurisdicción voluntaria, diligencias de inmatriculación, sobre un inmueble que se encuentra ubicado en Tenango del Valle, Méx., perteneciente a este distrito judicial, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23.00 m con Martha Cuevas Maya; al sur: 23.30 m con Jesús Cuevas Talavera; al oriente: 12.00 m con María de la Luz Arellano; al poniente: 12.00 m con carretera Toluca-Ixtapala de la Sal.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, Méx., por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica.

1547.—30 abril, 15 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

E D I C T O

En el expediente número: 207/986, se tramitan diligencias de información, promovidas por JOSE GONZALEZ VAZQUEZ, respecto de un terreno urbano, con construcción rústica, que se encuentra ubicado en la calle de Guadalupe Victoria de esta ciudad de Tenancingo, Méx., que mide y linda al norte: 16.85 m con Elena Pastrana, al sur: 17.10 m con Pedro Timoco Jaimes, al oriente: 5.05 m con Carlos Pastrana y al poniente: 5.06 m con calle Guadalupe Victoria; por acuerdo de fecha 27 de febrero del año en curso, se ordenó la expedición de los edictos correspondientes.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación por tres veces de diez en diez días, haciéndose saber a las personas que se crean con algún derecho sobre el inmueble motivo de las presentes diligencias, comparezcan a este honorable juzgado a deducir sus derechos en términos de ley.—Dado en la Ciudad de Tenancingo, Méx., a los 25 días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legórraga.—Rúbrica.

1572.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

MARIA ANTONIA SORIA TOVAR.

Promueve ante este juzgado, en el expediente 532/91-2, diligencias de información ad perpetuam, respecto del inmueble denominado "Montitla", ubicado en el barrio de San Francisco, municipio de Tlalnepantla, México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.00 m con calle pública; al sur: 13.00 m con Elena Morón; al oriente: 20.00 m con Adalberto Martínez Juárez; al poniente: 20.00 m con Elena Morón; superficie total 250.00 metros cuadrados.

Publíquese esta solicitud en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad, se dice, del Estado de México y en el periódico Provincia de esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho, comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Tlalnepantla, México, a cinco de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1871.—21, 24 y 29 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente No 1447/89, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ALFONSO ROSALES GARCIA en contra de ROMUALDO JUAREZ VICTORIA. El C. juez señala las trece horas del día doce de junio del año en curso, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado consistente en un terreno y construcción, localizado en el lote treinta y seis, de la manzana diecinueve, de la calle de Violeta No. cincuenta y cinco, del fraccionamiento Conjunto Izcalli, Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 9.00 m con el lote uno; al sur: 10.00 m con lote treinta y cinco; al oriente: 9.00 m con lote tres; al poniente: en tres líneas, que mide la primera que va de sur a norte 2.40 m, la segunda de poniente a oriente 1.00 m y la tercera 6.60 m con la calle de su ubicación, el inmueble se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad, bajo el libro I, sección I, partida 1225-439, volumen 156, a fojas 726, de fecha 25 de septiembre de 1976.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en los estrados de este H. juzgado, por tres veces en nueve días y convóquense postores y sirviendo de base para el remate la cantidad de (sesenta millones de pesos). Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—C. Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda Cruz de Hernández.—Rúbrica.

1867.—21, 24 y 29 mayo

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

ANTONIETA TORRES OLGUIN, bajo el expediente número 849/91, promueve diligencias de inmatriculación, de un predio de mi propiedad ubicado en la calle Benito Juárez sin número, en términos de San Juan Ixhuatepec, municipio de Tlalnepantla, Estado de México, arrojando dicho terreno una superficie de 200.00 m², y que se identifica con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.38 m colindando con propiedad del señor

Rafael Macedo Macedo; al sur: en 20.38 m colindando con propiedad del señor José de Jesús Molina Sánchez; al oriente: en 9.83 m colindando con calle Benito Juárez; al poniente: en 9.63 m colindando con propiedad de la señora Antonieta Guerrero García; por auto de fecha diecisiete de abril de mil novecientos noventa y uno.

El C. juez dio entrada a la solicitud, haciéndole saber al público en general, para el que se crea con mejor derecho comparezca a deducirlo en términos de ley.

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, Tlalnepantla, México, a los veinticuatro días del mes de abril del año en curso.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, P.D. Bernardo Alvarez Morales.—Rúbrica.

187-A1.—30 abril, 13 y 29 mayo.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O S

MARIA PATRICIA REYES REYES, promueve en el expediente número 597/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Salitre", ubicado en el barrio de Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Luis Reyes Reyes; al sur: 14.90 m con Emiliano Rojas Guerra; al oriente: 68.50 m con Juana Irma Reyes Reyes; al poniente: 69.00 m con Luis Reyes Cortés, con una superficie total de 1,033.00 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

MARIA PATRICIA REYES REYES, promueve en el expediente número 506/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "Solar", ubicado en la cerrada de Lic. José Zubieta sin número, barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 22.70 m con calle Lic. José Zubieta; al sur: 23.70 m con Catalina Juárez; al oriente: 14.70 m con cerrada Lic. José Zubieta; al poniente: 15.00 m con Carlos Díaz Sánchez, con una superficie total de 344.52 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUANA IRMA REYES REYES, promueve en el expediente número 505/90, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno de común repartimiento denominado "El Salitre", ubicado en el barrio de Los Reyes, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con Luis Reyes Reyes; al sur: 14.90 m con Emiliano Rojas Guerra; al oriente: 68.20 m con Adrián Romero; al poniente: 68.50 m con María Patricia Reyes Reyes, con una superficie total de 1,026.50 m².

Y para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en El Noticiero que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, expedido en Cuautitlán, Méx., a los 28 días del mes de noviembre de 1990.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

1545.—30 abril, 15 y 29 mayo.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

SEÑOR: FRANK HERNAND BENITEZ CRUZ.

En los autos del expediente número 341/91, relativo al juicio de divorcio necesario, promovido por BLANCA AURORA ARRIZABALAGA REYNOSO, en contra de usted, la ciudadana Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Toluca, México, ordenó emplazarlo por medio de edictos, haciéndosele saber que debe presentarse a este juzgado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de este edicto, apercibido de que si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, quedando las copias simples trasladado a su disposición en la secretaría.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otro de los de mayor circulación en esta ciudad, expidiéndose el presente en la ciudad de Toluca, México, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. María de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica.

1828.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

REFUGIO GAMA VIUDA DE GONZALEZ.

MARIA DE LA LUZ DIAZ ESPINOZA, en el expediente número 607/90, le demanda la usucapión del lote de terreno número tres, de la manzana número uno, de la colonia Juárez Pantitlán, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 18.00 m con el lote cuatro; al sur: 18.00 m con el lote dos; al oriente: 10.00 m con calle dos; al poniente: 10.00 m con lote 18; con una superficie de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que en el término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se le seguirá en su rebeldía, quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aun las de carácter personal se le harán por medio de los estrados del juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, así como en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica.

1829.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

PORFIRIO CERVANTES SANCHEZ.

JOSE MANUEL ESCARCEGA HUERTA, en el expediente número 1160/90, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno marcados con los números 20, 21, de la manzana número 1, de la colonia Juárez Pantitlán (antes Joyita), de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.50 m con lote 22; al sur: 12.00 m con avenida Puebla; al oriente: 16.00 m con lotes 18 y 19; al poniente: 14.85 m con calle Porfirio Díaz;

con una superficie de 233.69 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento correspondiente para el caso de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados de este juzgado, asimismo se le emplaza para que señale domicilio dentro de esta ciudad.

Se expide el presente para que se publique por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, en Nezahualcóyotl, México, a veintiseis de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica.

1830.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Expediente Núm. 2176,90-2.

CONSUELO E. NIETO ESCUTIA, promoviendo por su propio derecho, demandando en la vía ordinaria civil en contra de ALICIA GARCIA CRUZ, las siguientes prestaciones: La cancelación de la inscripción de la propiedad registrada a su nombre en el volumen 321, partida 839, libro I, sección I, foja 131 reverso y 132 que corresponda al lote 24, de la manzana 17, hoy calle de Nápoles No. 61, fraccionamiento Izcalli Pirámida, municipio de Tlalnepantla, Estado de México y cuyas medidas y colindancias son las siguientes: Noroeste: 17.00 m y linda con lote 19, sureste: 17.15 m y linda con lote 20 y 23, suroeste: 7.00 m y linda con calle Nápoles, noroeste: 17.15 m y linda con lote 25.

Con una superficie aproximada de 120.05 m2.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad por tres veces de ocho en ocho días, haciéndole saber que deba presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195. Expeditos en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 15 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—C. Segundo Secretario Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

1834.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

GERARDO SANCHEZ BARRUELOS

SILVA CRUZ DOMINGUEZ, en el expediente 215/91, que se tramita en este juzgado le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario por las causales que indica, ignorándose su domicilio se le emplaza por edictos para que dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación el edicto conteste la demanda entablada en contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía por contestada en sentido negativo, previniéndolo para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado y en caso de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, Méx., a los 19 días del mes de marzo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar de Texcoco, con residencia en Nezahualcóyotl, Méx., Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica.

1835.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 1o. DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

RUBEN MARTINEZ.

MA. LORETO MORALES DE GANTE, en el expediente 304/91, le demanda en la vía ordinaria civil el divorcio necesario, por las causales que indica. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir de la que surta efectos la última publicación del edicto, para que comparezca a este juzgado a dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibido que de no hacerlo se le tendrá por contestada en sentido negativo, siguiéndose el juicio en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de la ubicación de este juzgado, para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la ciudad de Toluca, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este juzgado, dado en Nezahualcóyotl, México, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Familiar, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica. 1813.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

C. JOSE PEREZ LEON.

MARIA DE JESUS PEREZ DE SANCHEZ, en el expediente número 424/91, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 27, manzana 431, de la Col. Aurora Ote. de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 26; al sur: 17.00 m con lote 28; al oriente: 9.00 m con calle Joaquirita; al poniente: 9.00 m con lote 6; con una superficie de 153.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial, que será fijado en los estrados del H. juzgado

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los ocho días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El Segundo Secretario del Juzgado, Lic. José E. Gumaro García García.—Rúbrica. 1814.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

GRACIELA WEINSTOCK SALAMANOVITZ

CARLOS GUZMAN MARCOS, en el expediente número 2229/90, que se tramita en este H. Juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno ubicado en el lote 5, manzana 393, de la colonia Aurora de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 17.00 m con lote 4; al sur: 17.00 m con lote 6; al oriente: 9.00 m con lote 31; al poniente: 9.00 m con calle Chaparrita; con una superficie de ciento cincuenta y tres metros cuadrados

Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta ciudad, con el apercibimiento que de no hacerlo las posteriores notificaciones y aun las personales se le harán por medio de lista y Boletín Judicial que será fijado en los Estrados del H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 12 días del mes de noviembre de 1990.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 1836.—17, 29 mayo y 16 junio

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC****EDICTO**

Expediente Núm. 836/91.

FRACCIONAMIENTO AZTECA S.A.

JIMENEZ LOZADA JUDIT, le demanda juicio ordinario civil sobre usucapión respecto del inmueble ubicado en la calle de Moctezuma, lote 42, manzana 206 en Ciudad Azteca 2a Sección Quinta zona desecación del antiguo lago de Texcoco, del municipio de Ecatepec de Morelos, Méx., medidas y colindancias; al norte: en 15.00 m con lote 41 manzana 206, Virgilio Cruz Ortega; al sur: en 15.00 m con lote 43 manzana 206, Joaquín Javier Urrutia Domínguez; al oriente: en 8.00 m con Moctezuma; al poniente: en 8.00 m con calle Xicoténcatl, lote 12 manzana 206 Angel Dorantes, con una superficie total de 120 m², se le hace saber que deberá presentarse ante este juzgado contestando la demanda dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surtan efectos la última publicación, con el apercibimiento que de no comparecer por sí por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 155, quedando las copias de traslado a su disposición en la Secretaría del Juzgado

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Se expiden los presentes edictos a los 14 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario.—Rúbrica. 212-A1.—17, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

ARTURO HERNANDEZ MARTINEZ.

NORMA CAROLINA DELGADILLO RAMIREZ, ha promovido ante este juzgado, juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, expediente número 1899/90, segunda secretaría en contra de usted, haciéndole saber que debe presentarse en el local de este juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación, debiéndose fijar una copia íntegra del presente auto en la puerta del juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento para que comparezca a dar contestación a la demanda entablada en su contra, por gestor o apoderado que lo represente, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndose las subsecuentes y aun las de carácter personal por medio de rotulón.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expiden los presentes en el Juzgado Tercero de lo Familiar de este distrito judicial, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—La C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica.

1819.—19, 29 mayo y 10 junio

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Primera Secretaría

En el expediente marcado con el número 1831/89, juicio ejecutivo mercantil, promovido por LIC. ENRIQUE ALVAREZ OVANDO, en contra de HECTOR ESPINOZA DOMINGUEZ, el ciudadano juez señaló las doce treinta horas del día catorce de junio próximo, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un camión marca Nissan tipo Pick-up, modelo 1986, color blanco, dos puertas, transmisión standar, capacidad 1000 Kg., número de motor M8Y-6C1188, número de serie 6720-02553, número de Registro Federal de Automóviles 8134985.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de tres días, debiendo publicarse en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), convocándose postores.—Doy fe.—Toluca, Estado de México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Secretario.—Rúbrica. 1991.—27, 28 y 29 mayo

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Segunda Secretaría

En el expediente No. 1970/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FELIPE ARRIAGA ORTEGA, en contra de CRISTOBAL SOLIS VILLEGAS, el C. juez señala las diez horas del día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y uno, día y hora señalado en autos para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de un refrigerador marca Energyguide de importación, en color almendra, dos puertas de lujo con depósito para vaciar agua y congelados, con No. de serie 23669, modelo CSX22DMB y es de la casa General Electric, Hot Point, con las siguientes medidas de altura 1.70 m de altura 80 cm., de ancho y 80 cm., de fondo aproximadamente, que se encuentra en la calle de Ramos Arizpe No. 17, Col. fraccionamiento Los Pilares, en Metepec, México.

Se expide para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de esta ciudad de Toluca, por tres veces dentro de tres días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (tres millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), es decir las dos terceras partes de que cubran la cantidad antes mencionada, por lo cual convocándose postores. Toluca, México, a veintidos de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Secretario, P.D. Rógera B. Alanís Sánchez.—Rúbrica. 1991.—27, 28 y 29 mayo

JUZGADO PRIMERO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm. 281/91

Primera Secretaría

C. JOSE VICENTE MEDINA MARTINEZ.

La C. MARIA CRUZ CASTRO MENDEZ, le demanda en la vía ordinaria civil, el divorcio necesario, la pérdida de la patria potestad de los menores hijos habidos durante su matrimonio, la disolución de la sociedad conyugal y el pago de los gastos y costas que origine el presente juicio; ignorándose su domicilio se le hace saber por medio del presente, que deberá apersonarse al presente juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación de éste, apercibido de que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y Boletín Judicial.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación de esta ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los diecisiete días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, Lic. J. Ascención Mendoza Pineda.—Rúbrica. 1652.—7, 17 y 29 mayo

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. Núm. 564/91, LIC. LIDIO MENDOZA MUCIÑO, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor denominado "El Capulín", ubicado en San Lorenzo Cuautenco, municipio de Calimaya, Méx., perteneciente a este distrito judicial de Tenango del Valle, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide en una primera línea 112.50 m con predio del señor Jesús Carmona Carmona, en una segunda línea 48.60 m con terreno de la Sra. Ma. de los Angeles Carroño, en una tercera línea 17.00 m con Ricardo Carmona; al sur: una primera línea 145.95 m y colinda con carretera a Calimaya; en una segunda línea mide 52.00 y colinda con camino a Mexicaltzingo; al poniente: mide en una primera línea 84.20 m con Teodoro Reyes y una segunda línea mide 27.80 m y colinda con Bernardo Carmona; al oriente: 170.00 m y colinda con Jesús Carmona Carmona.

El C. juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley Tenango del Valle, México, a veintuno de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Rafael Díaz Villegas.—Rúbrica. 1934.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

La señora HORTENCIA PANIAGUA VAZQUEZ, promueve en el Juzgado Primero de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, Estado de México, bajo el número de expediente 655/91, diligencias de inscripción, respecto del terreno denominado "Buenavista, Orizaba, Xalpa, Tlaxcala", ubicado en la población de San Francisco Acuexcoman, municipio de Atenco, perteneciente al distrito judicial de Texcoco, México, que mide y linda: al norte: en una parte de oriente a poniente 52.90 m quebrando en línea recta al norte para hacer un oriente de 37.60 m ambas colindancias con la señora Aurelia Salas, quebrando nuevamente en línea recta al poniente para hacer un segundo norte de 148.20 m con el señor Agustín González, quebrando al sur en una línea ligeramente diagonal para hacer un primer poniente de 13.60 m quebrando nuevamente hacia el poniente para hacer un tercer norte de 62.00 m con la señora Josefa Vázquez; al sur: 38.54 m con el señor Facundo Sánchez, quebrando en línea recta hacia el sur para hacer un segundo oriente de 59.80 m con el señor Facundo Sánchez y Estebán Sánchez, quebrando nuevamente en línea recta hacia el poniente para hacer un segundo sur de 79.70 m con el señor Estebán Sánchez, quebrando nuevamente hacia el norte en línea recta para hacer otro poniente de 29.70 m con el señor Porfirio Altamirano, quebrando nuevamente al poniente en línea recta para hacer un tercer sur de 137.00 m con el señor Jacinto Cruces; al oriente: 18.00 m con calle Nacional; y al poniente: 51.60 m con calle México.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, se expiden a los veintitres días del mes de abril de mil novecientos noventa y uno, en Texcoco, Estado de México.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acos, P.D. Lic. Marín López Gordillo.—Rúbrica. 1782.—15, 29 mayo y 12 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

GLORIA CIRA BERNARD VALENCIA, promueve en el expediente número 503/91, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio que se encuentra ubicado en calle Vicente Guerrero, esquina con 20 de Noviembre, sin número, barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 36.69 m con calle Vicente Guerrero, al sur: 22.06 m y 10.73 m colindan con Juana López y Marcos Germán Zárate, al oriente: 28.38 m y 10.00 m y colinda con callejón 20 de Noviembre y Marcos Germán Zárate, al poniente: 45.71 m y colinda con Juana López y José L. Almazán.

Con una superficie total de 1,229.94 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en la ciudad y se expide a los 21 días de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica.

1942.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 111/91

JESUS ARROYO AMERO, promueve diligencias de información de dominio respecto de un terreno denominado sin nombre ubicado en avenida Juárez sin número, barrio Tlacateco, municipio de Tepotzotlán, Estado de México, que mide y linda; al norte: en dos tramos 31.50 m y 2.50 m y colinda con calle Juvenino Rosas y propiedad privada, al sur: 33.20 m y colinda con avenida Benito Juárez, al oriente: en dos tramos 27.00 m y 32.40 m y colinda con José Ramos Castro Montiel y Ricardo Pasten Sánchez, al sureste: 7.03 m y colinda con propiedad privada, al poniente: 62.93 m y colinda con Lidia Mendoza, con una superficie de 2231.33 m2.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho lo hagan valer en la vía y forma que a tiene conveniente. Y se dan a los siete días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. F. Guadalupe Valdejo Gabriel.—Rúbrica.

1945.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

E D I C T O

Expediente Núm. 457/91

Primera Secretaria.

C. ISAURO LUNA RAMIREZ, promueve ante el juzgado primero de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, Estado de México, diligencias de información ad perpetuum respecto de un terreno denominado "El Arenal", que se encuentra ubicado en el poblado de San José Texompa pertenecientes a este municipio y distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 91.00 m y linda con calle La Paz, al sur: 91.00 m y linda con Regadera Federal, al oriente: 20.00 m y linda con Panteón Civil, al poniente: 22.00 m y linda con Lorenza Gutiérrez Vda. de Oliva, el cual tiene una superficie aproximada de 1960 m2.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico Ocho Columnas, que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Expedidos en Texcoco Estado de México, a los cinco días del mes de abril de 1991.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, P.J. María López Garduño.—Rúbrica.

1948.—24, 29 mayo, y 3 junio

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

En el Juzgado Primero Civil de Toluca, México, se radicó el expediente No. 2252/990, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por Gilberto Pichardo Peña, en contra de Ana María Garduño Calva, el ciudadano juez señaló las once horas del doce de junio próximo, para que tenga lugar la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Francisco Villa casi esquina con Benito Juárez, en la colonia Universidad, al cual corresponde el número 17, de la manzana 347, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 15.00 m con calle Francisco Villa; al sur: 15.00 m con lote 1; al oriente: 12.50 m con lote 2; al poniente: 12.60 m con resto de propiedad; con una superficie total de 189.00 m2., sirviendo de base para el remate la cantidad de treinta y nueve millones seiscientos noventa mil pesos, convéngense postores.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, debiéndose publicar por tres veces dentro de nueve días, Toluca, México, a veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Abdol Velasco González.—Rúbrica.

1933.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

Expediente Núm. 488/91

Segunda Secretaría

En el expediente número 488/91, relativo al juicio de información ad perpetuum, promovido por MARIA MARTINEZ MERCADO, respecto de un bien inmueble ubicado en avenida Eva Sámano de López Mateos sin número, lote 28, manzana 84, colonia Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 57.30 m colinda con calle Eva Sámano y 20.50 con la misma; al sureste: 38.85 m colinda con lote 27; al suroeste: 58.45 m colinda con calle sin nombre; teniendo una superficie total de 875.00 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro periódico de mayor circulación en el lugar, se expiden los presentes a los veinte días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno, para todos los efectos legales a que haya lugar.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

1939.—24, 29 mayo y 3 junio

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

E D I C T O

ROSALIO VALENCIA CANAMARES, promueve en el expediente número 506/91, en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad perpetuum, respecto de un predio denominado "Sin Nombre", ubicado en el barrio de San Bartolo, municipio de Tultitlán, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.90 m con la señora Martha Lagunes Castro; al sur: 19.62 m con camino público sin nombre; al oriente: 9.52 m con camino público sin nombre; al poniente: 9.53 m con camino público en proyecto de apertura; con una superficie de 178.73 metros cuadrados.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el lugar, y se expide a los dieciséis días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. José Luis Vázquez Ramírez.—Rúbrica.

2001.—29 mayo, 3 y 6 junio.

JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Expediente Núm. 491/91, ROBERTO GARCIA ISSASI, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en el paraje denominado "El Sitio", en la calle de Chapultepec número tres, en el pueblo de San Francisco Putla, Tenango del Valle, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos líneas, la primera mide 23.40 m, la segunda línea mide 19.50 m con Crisanto Pedroza, Encarnación Bobadilla y Claudio Manjarrez; al sur: mide en tres líneas, la primera mide 9.80 m, la segunda mide 6.70 m, la tercera línea mide 6.50 m con Blas Orihuela; al oriente: mide 51.30 m con calle Chapultepec; al poniente: en dos líneas, la primera mide 3.70 m con Blas Orihuela y la segunda mide 80.00 m con Angel Maya y Crisanto Pedroza.

El C. juez de los autos, admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la ciudad de Toluca, México, por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley. Tenango del Valle, México, a catorce de mayo de mil novecientos noventa y uno.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P.D. Abel Flores Vences.—Rúbrica.

1998.—29 mayo, 3 y 6 junio

JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

E D I C T O

JOEL DIAZ LOPEZ, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria, sobre inmatriculación, en el expediente número 996/91, respecto del inmueble denominado "Tlachicua" ubicado en Población de Santa Clara Coatitla, en el municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, mismo que tiene una superficie total de 175.00 m². (CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS) con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Isidra Carbajal, al sur: 25.00 m y colinda con propiedad de la señora Elvira Sánchez, al oriente: 7.00 m y colinda con calle Morelos, al poniente: 7.00 m y colinda con propiedad de la señora Elizabeth Reyna Segura Sánchez.

C. Juez admitió las presentes diligencias, ordenando su publicación por tres veces con intervalos de diez días en cada una de ellas en el Periódico Oficial "GACETA DEL GOBIERNO" que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad para personas que se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo en términos de Ley.—Ecatepec de Morelos, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Primer Secretario, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

2000.—29 mayo, 12 y 26 junio.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Primera Secretaría

En el expediente marcado con el número 571/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ANGEL GERARDO MORALES OLIVARES y/o RAUL LEONEL MORALES OLIVARES, endosatarios en procuración de RAMIRO GARCIA HERNANDEZ, el ciudadano juez señaló las catorce horas del día once de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de: una Molinilla refinadora y 100 bultos de harina de trigo, la máquina cuenta con tres rodillos, color

crema, motor color rojo eléctrico, marca Siemens, tipo IRF 30564YC41, serie 3108144 y R.P.M. 1745/1720, con una tina metálica, con capacidad para 10 kilos, asentada sobre una base de metal macizo, denominada refinadora Nacional, modelo MR-10, serie 45 y motor monofásico, los bultos de harina son de 44 kilos cada uno.

Se expide para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días, debiendo fijar una copia en la tabla de avisos de este H. juzgado, sirviendo de base y postura legal para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de (cuatro millones novecientos mil pesos 00/100 M.N.), convocando postores.—Doy fe.—Dado en Toluca, Méx., a los diecisiete días del mes de mayo de mil novecientos noventa y uno.—El C. Primer Secretario, Lic. Ma. Cristina Miranda de Hdez.—Rúbrica.

1972.—28, 29 y 30 mayo

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

E D I C T O

FRANCISCO RODRIGUEZ HERNANDEZ, bajo el expediente número 249/91, promueve ante este juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información ad-perpetuam, respecto de un terreno ubicado en la población de Tonauitla, municipio de Nextlalpan, distrito judicial de Zumpango, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: en una línea quebrada de 41.62 m, 41.50 m, 18.00 m y 120.00 m colindando con los señores Angel Hernández Lazcano, privada sin número y Roberto Castellano Chávez así como las señoras Clara, Juana, Ma. Refugio, Ma. Isabel, Angela y Juana, todas de apellidos Rodríguez Hernández; al sur: 194.00 m con José Guadalupe Rodríguez Hernández; al oriente: 22.00 m con Margarita Díaz Vda. de Ramírez y al poniente: 30.00 m con Micaela Rodríguez Vda. de Ramírez. Con una superficie aproximada de 6,729.50 m².

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, por tres veces en cada uno de ellos con intervalo de tres días, por medio de edictos, se expiden los presentes en la ciudad de Zumpango, Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1991.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos del Ramo Civil, P. Lic. Francisco Santos Rojas.—Rúbrica.

233-A1.—29 mayo, 3 y 6 junio.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4242/91, INOCENTE CAMACHO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Besana de la Cruz, San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 21.00 m con Ismael Alvarez; sur: 21.00 m con la Besana de la Cruz; oriente: 20.00 m con privada; poniente: 20.00 m con Pascuala Barrientos; superficie aproximada de: 420.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1879.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O S

Exp. 4151/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas 8.65 m con José Martínez y 7.59 m con José Martínez; al sur: 16.92 m con Felipe Martínez; al oriente: 48.00 m con Julián Rodríguez; al poniente: en 2 líneas 43.45 y 7.93 m con Agapito y Rafael Ramírez; superficie aproximada de: 715.13 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4152/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: en 2 líneas, 46.20 y 111.00 m con José Martínez, Benito Gutiérrez y Salomón Gutiérrez; al sur: 147.50 m con Francisco Martínez y María de la Luz; al oriente: 82.00 m con Roberto Albarrán; al poniente: en 3 líneas, 9.00 m con Fidel Javier otra de 66.20 m con José Martínez y otra de 9.00 m con José Martínez; superficie aproximada de 12,188.23 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4153/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 58.20 m con Av. Independencia; al sur: 59.20 m con Francisco González; al oriente: 44.00 m con callejón Romero; al poniente: 49.30 m con privada s/n., superficie aproximada de 2738.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4154/91, DANIEL ALBARRAN GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calixtlahuaca, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 75.00 m con Antonio Hernández y Guadalupe González; al sur: en 3 líneas, 25.00, 32.80 y 10.25 m con camino a Tecaxic; al oriente: en 2 líneas, 26.00 y 13.45 m con Francisco González; al poniente: 44.70 m con camino al río; superficie aproximada de: 2,870.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

Exp. 4155/91, ANTONIO BECERRIL VALDESPINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 26.00 m con Felicidad Millán Salazar; al sur: 26.00 m con Ema Guzmán León; al oriente: 7.50 m con privada; al poniente: 7.50 m con Guadalupe Castañeda; superficie aproximada de: 195.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 9 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1851.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4211/91, ABEL EDUARDO SORIANO LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada s/n., San Buenaventura, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Gerardo Torres Briscoñor; sur: 20.00 m con Prisciliano Hernández Morán; oriente: 12.50 m con privada sin nombre; poniente: 12.50 m con Bernardo Gamboa García; superficie aproximada de: 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica. 1870.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 134/430/91, ALICIA AVILA DE FERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre un inmueble ubicado en términos del municipio de Santa María Rayón, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 10.00 m con rancho San Diego; al sur: 10.00 m con calle Miguel Hidalgo; al oriente: 16.45 m con Guadalupe Torres; al poniente: 16.45 m con Brígida Mercado; superficie aproximada de 164.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 16 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1868.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 92/238/91, ROSA ISABEL GUTIERREZ PULIDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Constituyentes número 131, municipio de Santiago Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 18.45 m con José Gutiérrez (Heriberto Andrade Gutiérrez), servidumbre de paso; sur: 18.45 m con Eulogio Vara; oriente: 8.05 m con J. Jesús Gutiérrez; poniente: 8.05 m con Leopoldo Torres; superficie aproximada de: 148.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 12 de abril de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 1880.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTOS

Exp. 4159/91, MOISES ESPINOZA FUENTES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linder: norte: 18.25 m con Damiana García Espinoza; sur: 18.25 m con calle La Paboa; oriente: 45.00 m con Angela Vda. de Tapia; poniente: 45.00 m con Tranquilina M.; superficie aproximada de: 821.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4485/91, ELISA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 16.00 m con calle sin nombre; al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta; al oriente: 18.00 m con Pablo Iniesta; al poniente: 18.00 m con Guillermo Iniesta.

Superficie aproximada de: 283.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4456/91, RAFAELA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 15.00 m con Melitón Iniesta; al sur: 17.00 m con Silvia Iniesta; al oriente: 18.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Juan Nieto.

Superficie aproximada de: 241.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4487/91 PAULA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 16.00 m con camino a San Miguel Almoloya; al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta; al oriente: 18.00 m con Juana Iniesta; al poniente: 18.00 m con Elisa Iniesta.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4488/91, JUANA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 16.00 m con camino a San Miguel Almoloya; al sur: 16.00 m con Guillermo Iniesta; al oriente: 18.00 m con Agustín Martínez; al poniente: 18.00 m con Paula Iniesta.

Superficie aproximada de: 288.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4489/91 MARIA ELENA INIESTA SANCHEZ promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. barrio de San Pedro, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 17.00 m con Julio Esquivel; al sur: 17.00 m con Beatriz Iniesta; al oriente: 15.00 m con calle sin nombre; al poniente: 15.00 m con Santos Iniesta.

Superficie aproximada de: 255.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4229/91, JESUS FIRO CHATO promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en D.C. San Francisco Tlaxiahuatlapan, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 14.00 m con la calle Independencia; al sur: 12.00 m con Arcadio y Cecilio Sampedreño; al oriente: 28.85 m con Rafael Cuati; al poniente: 40.85 m con Isidoro Colón.

Superficie aproximada de: 490.20 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4431/91 ROSA MARIA GARCIA VILCHIS promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Miguel Hidalgo, No. 312 en Zinacantepec distrito de Toluca, mide y linder: al norte: 14.05 m con Celia Arriaga de Castañeda; al sur: 14.05 m con calle Hidalgo; al oriente: 75.00 m con calle del Ven. Señor; al poniente: 75.00 m con Moisés Velázquez, Adolfo Sánchez Nava, Raúl Pineda y Ubaldo Sánchez C.

Superficie aproximada de: 1,053.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1947.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4214, AGRIPINO RIVERA JARDON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Villada, Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca mide y linda; norte: 16.50 m con Héctor Rivera Jardón, sur: 16.50 m con Magdalena Rivera Jardón, oriente: 10.00 m con María Cano, poniente: 10.00 m con privada de Villada.

Superficie aproximada de: 165.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4212/91, JUANA CARREÑO VDA. DE GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.80 m con calle 16 de Septiembre; sur: 8.74 m con Susana Huertas García; oriente: 25.20 m con Librado Arriaga Jiménez; poniente: 25.20 m con pasillo de servidumbre de 2.70 m.; superficie aproximada de: 221.76 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 3673/91, HONORIO RODRIGUEZ REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Matco Otzacatipan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 9.70 m con Herminio Martínez y 43.40 m con terreno del comprador; sur: 56.70 m con calle Zaragoza; oriente: 73.25 m con terreno del comprador y 68.88 m con terreno del mismo comprador; poniente: 145.00 m con Herminio Martínez; superficie aproximada de: 4,928.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 3 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4215/91, MA. GUADALUPE GARCIA DE DURAN y JOSE DURAN RUIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Priv. de Zaragoza s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 17.00 m con Gustavo Franco Tejeda; sur: 17.00 m con privada de Ignacio Zaragoza; oriente: 10.00 m con Leticia García Carreño; poniente: 10.00 m con Leonardo García Carreño; superficie aproximada de: 170.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 4213/91, TEODORO DE LA CRUZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., Sta. Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.65 m con Fermín de la Cruz Cruz, 2.20 m con Gpe. Cruz Vda. de la Cruz; sur: 11.60 m con Julia de la Cruz; oriente: 4.95 m con calle Matamoros; poniente: 2.70 y 2.20 m con Gpe. Cruz Vda. de la Cruz; superficie aproximada de: 57.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTOS

Exp. 1082/90, C. EVANGELINA RONCES DE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2 antes del B. Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 25.00 m con Agustín Acasio; sur: 25.00 m con parte que se reserva en propiedad; oriente: 12.00 m con calle Matamoros; poniente: 12.00 m con parte que se reserva la vendedora; superficie aproximada de: 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 152/91, FRANDO LIRIA LOPEZ, para su esposa MA. DEL CARMEN MENDIETA DE L. y sus hijos SALVADOR y ALEJANDRA LIRA MENDIETA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Zacango, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 64.00 m con Telésforo Gómez; sur: 60.00 m con Hilario Tinoco; oriente: 24.00 m con carretera; poniente: 22.00 m con Manuel Méndez; superficie aproximada: 1,426.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de febrero de 1991.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 522/91, C. MERCEDES GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 16.00 m con Arturo Arizmendi Arizmendi; sur: 16.00 m con Hermelindo Arizmendi Arizmendi; oriente: 10.00 m con plaza principal; poniente: 10.00 m con Arturo Arizmendi Arizmendi; superficie aproximada de: 160.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda, C. Auxiliar, Juana García Cetrón.—Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 523/91, C. ANGELA GUADARRAMA MONTES DE OCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 4, barrio de San Sebastián, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 13.30 m con calle; sur: 14.35 m con Margarita Carreño y Sucs. Daniel Sáenz; oriente: 39.00 m con los hermanos Rogel Acosta; poniente: 37.00 m con José Guadarrama Montes de Oca; superficie aproximada de: 544.50 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 13 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 524/91, VANESA ARIZMENDI DE LA PORTILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Buenavista, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas, 70.00 m en una y 20.00 m en la otra con Artemio González, Elena Trujillo y Melchor Sánchez; sur: 103.00 m con la Iglesia de San Nicolás; oriente: 44.00 m con un camino vecinal; poniente: en dos líneas 19.00 m en una y 20.00 m en la otra con la carretera a Zacango y Cruz Vázquez; superficie aproximada de: 3,335.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 525/91, JULIO ARIZMENDI REZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la cabecera municipal del municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 104.00 m con canal de agua de San Felipe; sur: en dos líneas 49.00 m en una con Maximiliano Martínez y en otra en un punto con Adán Fuentes; oriente: en dos líneas 138.00 m en una con María Teresa Dorcas y 12.00 m en la otra con Adán Fuentes; poniente: 180.00 m con un camino vecinal; superficie aproximada de: 13,674.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 10 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 535/91, ALEJANDRO GUARDIAN REYNOSO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado, Llano Grande del Copal, municipio de Zumpahuacán distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 37.00 m con Adolfo Carrillo Morales y Eduardo Hernández Flores, en la línea que linda, sur: 37.00 m con Aureliano Piña, oriente: 18.00 m con Adolfo Carrillo Morales, poniente: 13.00 m con Celia Zamora de Flores.

Superficie aproximada de: 573.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 534/91, C. ERASMO MANCILLA PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 12.50 m con Erasmo González Guerrero, sur: 17.50 m con Josefina Mancilla Solís, oriente: 12.50 m con Josefina Mancilla Solís, poniente: 12.50 m con Josefina Mancilla Solís.

Superficie aproximada de: 156.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 533/91, ERASMO MANCILLA PEREZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 18.00 m con Aurelio Díaz, sur: 18.00 m con Celedón González, oriente: 68.00 m con Concepción González, poniente: 68.00 m con Esperanza Mancilla Solís.

Superficie aproximada de: 1,224.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón, Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 532/91, MA. MARGARITA AVILA GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Tepetzingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: en dos líneas la de 45.00 m y 207.00 m con Angel Gutiérrez, sur: 95.00 m con camino vecinal, oriente: 236.00 m con carretera Tenancingo, Zumpahuacán y 24.00 m con Angel Gutiérrez, poniente: 244.00 m con Rubén Pedraza Garza.

Superficie aproximada de: 40,074.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Lic. Ignacio González Castañeda.—C. Auxiliar, Juana García Cerón Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 540/91, JOSE TRINIDAD MILLAN MENDEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Mateo Copaxco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 323.00 m con Margarito Millán López y Demetrio Pedraza, sur: 323.00 m con Margarito Millán López, oriente: 66.00 m con Lázaro Islas, poniente: 66.00 m con río de Zacango.

Superficie aproximada de: 21,318.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 15 de mayo de 1991.—El C. Registrador Rúbricas.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 884/88, IRMA LETICIA CARDENAS MONROY, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el cuartel número 2, en el barrio de Santa Catarina, en el municipio de Ixtapan de la Sal, mide y linda: norte: 6.40 m con Socorro Estrada; sur: 8.40 m con proyecto de prolongación de la calle 20 de Noviembre; oriente: 30.15 m con Luis Salgado Honorato; poniente: 27.50 m con Cornelio Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 10 de junio de 1988.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 885/88, MIGUEL ANGEL SUAREZ PIÑA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cuartel No. 2, barrio de Sta. Catarina, municipio de Ixtapan de la Sal, Méx., mide y linda: al norte: 10.20 m con Cornelio Vergara; al sur: 10.20 m con calle sin nombre; al oriente: 25.60 m con Lucina Vázquez Nájera; y al poniente: 25.30 m con Romualdo Vázquez Talavera.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 21 de abril de 1987.—El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 1081/90, C. JOSE AGUILERA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santana, paraje Los Pilares, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 63.00 m con Miguel Gutiérrez; sur: 94.00 m con Modesto Guadarrama; oriente: 106.00 m con Angel Romo; poniente: 108.00 m con José Aguilera; superficie aproximada de: 8,399.50 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 20 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTOS

Exp. 2071/91, GUILLERMO HERNANDEZ MORENO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. San Agustín Atlapulco, municipio Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 14.15 m con calle; sur: 13.10 m con Alfonso Flores; oriente: 14.00 m con Evangelina Elizondo; poniente: 14.00 m con Victor Toledo Navarro; superficie aproximada de: 150.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 1467/91, MANUEL CASTRO MEDINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Concepción Jolalpan, municipio de Tepetlaoxtoc, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 30.00 m con ejidos; sur: 30.00 m con camino a Jolalpan; oriente: 40.00 m con J. Dolores Delgadillo E.; poniente: 40.00 m con Juana Quezada Hernández; superficie aproximada de: 1,200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 2070/91, ANGEL MACHORRO CASINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Bo. Xochitenco, municipio de Chimalhuacán, distrito de Texcoco, mide y linda: norte: 100.80 m con laguna; sur: 51.67 m con Eulalio López y 103.32 m con Porfirio Rivera; oriente: 67.84 m con Tomás Elizalde y 50.19 m con Miguel Delgado; poniente: 113.82 m con camino; superficie aproximada de: 14,825 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 3 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Enrique Martín del Campo Díaz.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

Exp. 132/264/91, VICTOR ROMERO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiaguillo Coaxutenco, municipio de Tenango del Valle, Méx., distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 120.48 m y colinda con calle; sur: 120.48 m con terreno de propiedad I.C.A.; oriente: 12.00 m con Fabián Mejía y Celestino Díaz; poniente: 11.80 m con Prepa I.C.A.; superficie aproximada de: 1423.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 15 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1930.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE INTLANAHUA

EDICTO

Exp. 164/91, JOSE DANIEL ALBARRAN NAVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Nicolás Mavati, municipio de San Felipe del Progreso, Méx., mide y linda: norte: dos líneas 63.00 y 72.00 m con Félix Albarrán Ortiz y Gerardo Albarrán Contreras; sur: dos líneas 94.00 y 68.00 m con Antonio y Manuel Albarrán Nava; oriente: dos líneas 94.00 y 57.00 m con Joaquín Albarrán Nava y Manuel Albarrán Nava; poniente: 197.30 m con Félix Albarrán Ortiz, Melchor Albarrán González y Antonio Albarrán Nava; superficie aproximada de: 24,956.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

1932.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

Exp. 528/91, CLAUDIA GAXIOLA DE GERHARD, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. Amomolulco-Ixtlahuaca, S. J. Llanito, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda: norte: en una línea 35.00 m con Dolores Zarco y otra de 57.75 m con Rosendo Vázquez; sur: en una línea 29.50 m con Seferino Santiago, en otra 4.70 m con Brígido Aldama y en otra 32.50 m con camino; oriente: una línea 74.50 m con Santiago Uribe, en otra 84.00 m con Seferino Santiago y Brígido Aldama, en otra 27.20 m con la escuela oficial; poniente: en una línea 162 m con camino a Peralta y en otra 7.80 m con Rosendo Vázquez; superficie aproximada de: 1281.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

1936.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TEMASCALTEPEC

EDICTO

Exp. 187/91, FRANCISCA ANA PEREZ MARURE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., en la Col. Zacatepec, municipio de Tejupilco, distrito de Temascaltepec, mide y linda: norte: 245.50 m en 3 líneas, colinda con Zarala Benítez y Bernardo Ugarte; sur: 253.90 m en 11 líneas, colinda con barranca de Ocoyapan; oriente: 212.00 m colinda con calle sin nombre; poniente: 270.35 m con S.A.H.O.P. y barranca de Ocoyapan en 11 líneas; superficie aproximada de: 60,220.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Temascaltepec, México, a 14 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

1949.—24, 29 mayo y 3 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTOS

Exp. 16466, MARCOS LUNA SERRANO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Colonia San Isidro, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, mide y linda; al norte: 20.00 m con señor Francisco Pérez Benítez; al sur: 20.00 m con señor Ricardo Meléndez; al oriente: 10.00 m con señor Trinidad Domínguez y camino vecinal; al poniente: 10.00 m con señor Gelasio Cureño.

Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 20 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.—24, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 15020, CONCEPCION OVANDO DEL ANGEL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en poblado de Santiago Tepalcapa, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de Méx., mide y linda; norte: 15.00 m con fracción 5 propiedad de Natafia Mendoza; al sur: 15.00 m con fracción 3 propiedad de Esteban Girón, al oriente: 10.00 m con calle Juan Aldama; al poniente: 10.00 m con fracción 6 propiedad de Marcelo Vargas Miranda y Fracción 7 propiedad de Ruanabé Calderón García.

Superficie Aprox.: 150.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.—24, 29 mayo y 3 junio.

Exp. 1502/21, JOSE LUIS DAVALOS RUEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca S/N, barrio de capula, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: 23.50 m con Cristóbal Noriega Cruz; al sur: 23.78 m con Luis Oropeta Amador; al oriente: 11.70 m con calle púfeca; al poniente: 11.00 m con Esperanza Noriega.

Superficie aproximada de: 275.406 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.—24, 29 mayo y 3 junio

Exp. 15019, LINO JIMENEZ OSORIO promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Tepejaco, municipio de Cuautitlán Izcalli, distrito de Cuautitlán, Estado de México, mide y linda; al norte: 13.30 m con señor Sebastián Pérez; al sur: 12.60 m con camino vecinal; al oriente: 20.00 m con señor Rodolfo Jiménez Osorio y al poniente: 20.00 m con Señora Antonia Pérez Reséndiz.

Superficie aproximada de: 259.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, Méx., a 25 de abril de 1991.—El C. Registrador, Lic. Jesús Córdova Gálvez.—Rúbrica.

226-A1.—24, 29 mayo y 3 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4597/91, FEDERICO HIPOLITO VELAZQUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Benito Juárez No. 100, San Matías Transf. (San Cristóbal T.), municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 19.65 m con Margarita Velázquez Martínez; sur: 18.30 m con Refugio Velázquez Martínez y Amalia Martínez V.; oriente: 22.40 m con calle Benito Juárez; poniente: 15.20 m con Margarita Velázquez y Amalia Martínez V.; superficie aproximada de: 344.04 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1996.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4495/91, MARIO GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Atotonilco s/n., del poblado de San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 36.50 m con Tomás González Fierro; al sur: 36.50 m con Pedro Gutiérrez; al oriente: 18.94 m con la calle Atotonilco; y al poniente: 18.94 m con Silvestre y Jesús González; superficie: 695.31 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4493/91, TOMAS GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la privada Chihuahua esquina con calle Atotonilco, en San Lorenzo Tepaltitlán, municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 36.50 m con privada Chihuahua; al sur: 36.50 m con Mario González Fierro; al oriente: 18.94 m con calle Atotonilco; y al poniente: 18.94 m con Jesús y Camilo González; superficie: 695.31 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4494/91, CAMILO GONZALEZ FIERRO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina de la calle Hidalgo y privada Chihuahua, en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., municipio y distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 54.70 m con privada Chihuahua; al sur: 54.70 m con Jesús González; al oriente: 12.10 m con Tomás González Fierro; y al poniente: 12.10 m con la calle Miguel Hidalgo; superficie: 661.87 metros.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4492/91, CLAUDIO GARCIA GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Zitácuaro s/n., colonia Michoacana, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 14.30 m con Antonio Piña Mondragón y 9.10 m con Alvaro Tapia Lara; al sur: 23.40 m con Juan Bastida Medina y Vito García Solís; al oriente: 22.30 m con Taller Unidos; y al poniente: 4.50 m con calle Zitácuaro y 17.80 m con Antonio Piña Mondragón.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4491/91, PETRA CONTRERAS RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Zitácuaro s/n., colonia Michoacana, municipio de Metepec, Méx., distrito de Toluca, Méx., mide y linda: al norte: 22.60 m con Alvaro Tapia Lara; al sur: 22.60 m colinda con Claudio García y Antonio Piña; al oriente: 13.25 m con Eduardo Barrios; y al poniente: 13.25 m con la calle Zitácuaro; superficie: 299.45 m.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Licenciado Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

2002.—29 mayo, 3 y 6 junio.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE JILOTEPEC

E D I C T O S

Exp. 166/91, C. CRISPIN RICO ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 25.70, 32.70; con Roberto Chihia G.; al sur: 71.20 con camino; al oriente: 29.20 con Antonio Cruz T.; al poniente: 14; 16.30; 22.20 con Pedro Cruz; superficie: 2,000 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 167/91, C. MARIA PLATA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 46.50 con Javier Mancilla T.; al sur: 34.35 con calle B. Juárez; al oriente: 68; 20.50 con Otilia Plata; al poniente: 19.50; 19; 31.50; 35; 38.50 con Javier Mancilla superficie: 2,739 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 168/91, C. OTILIA PLATA BARRERA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón Méx., que mide: al norte 46; con Javier Mancilla T. y otro; al sur: 14.35 con calle B. Juárez; al oriente: 30.60; 11; 15.50; 22; 5; 16; con Concepción Barrera; al poniente: 68.50; 20.50 con María Plata B.; superficie: 2,464 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 169/91, C. EULOGIO DE LOS SANTOS ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide; al norte: 52; con José Cruz; al sur: 52; con Gabriel Jiménez; al oriente: 31; con camino de paso; al poniente: 31; con Gabriel Jiménez; superficie: 1,612 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 170/91, C. SUSANA HERNANDEZ P. DE LARA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Villa del Carbón, Méx., que mide: al norte: 9.50 con barranca; al sur: 9.00 con calle Independencia; al oriente: 50.50 con Felipe García S.; al poniente: 49.50 con Terr. los Dmguez; superficie: 462.50 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 172/91, C. J. ROSARIO DORANTES AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 491; con Gregorio Dorantes; al sur: 463; con camino a Bañe; al oriente: 186.50 con Ma. Félix Plata; al poniente: 186.50 con camino Aculco-Polot.; superficie: 88,960 m2.

El registrador, ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 24 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

Exp. 171/91, C. MA FELIX PLATA VDA. DE BECERRIL, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 300; con Gregorio Dorantes; al sur: 300; con camino; al oriente: 186.50 con Raymundo Becerril; al poniente: 186.50 con Rosario Dorantes A.; superficie: 55,950 m2.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días, quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., a 14 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

2003.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

E D I C T O

Exp. 146/457/91, COMISION DE TRANSPORTES DEL ESTADO DE MEXICO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlanixco, municipio de tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: norte: 30.00 m con calle de la Palma; sur: 30.00 m con Juan Zetina González; oriente: 34.00 m con calle Reforma; poniente: 34.00 m con Lina Sánchez; superficie aproximada de: 1,020.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

1999.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 577/91, NATALIO APARICIO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Juárez, en San Miguel Ameyalco, municipio y distrito de Lerma, Méx., mide y linda: norte: 41.80 m con José Salvador y Lorenzo Cruz; sur: 38.50 m con Pablo de la Cruz y Juan Hernández; oriente: 12.20 m con Francisca de la Cruz; poniente: 11.70 m con calle Juárez; superficie: 479.79 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2006.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O

Exp. 570/91, CARLOS CARRILLO ABARCA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ocoyoacac, Méx., mide y linda: norte: 70.40 m con acueducto; sur: 40.10 m con calzada a San Pedro Cholula; oriente: 85.00 y 26.21 m con Mariano Reyes; poniente: 185.50 m con Isauro Linares Reyes; superficie: 7,599.54 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 24 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Melania Martínez Alva.—Rúbrica.

2005.—29 mayo, 3 y 6 junio

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TOLUCA

E D I C T O

Exp. 4288/91, JOSE LUIS RETANA ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en d/c., Cieneguillas, municipio de Almoloya de Juárez, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 230.00 y 100.00 m con Melquiades González; al sur: 310.00 m con Aureliano Salgado; al oriente: 142.00 m con Eduardo Mercado; al poniente: 260.00 m con J. Isabel Díaz; superficie 45,000.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 17 de mayo de 1991.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.

1873.—21, 24 y 29 mayo

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

E D I C T O

Exp. I.A. 5639/33/91, MARGARITA PEREZ ZAMORA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Vicente Guerrero, P.D. "Sin Nombre", municipio de Villa Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 13.00 m con calle Alcanfores; sur: 13.00 m con el vendedor; oriente: 10.00 m con Sr. Eduardo Correa; poniente: 10.00 m con calle Alcanfores; superficie aproximada de: 130.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 16 de mayo de 1991.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

1874.—21, 24 y 29 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 21

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por escritura ante mí número 7632, de fecha 23 de mayo del año en curso, el señor ANGEL BUSTAMANTE CHAPARRO inició con la intervención del suscrito notario la sucesión testamentaria de su esposa la señora JULIA MENDOZA DE BUSTAMANTE, haciendo constar que aceptaba la herencia y el cargo de albacea, reconocía sus derechos agrarios hereditarios y que va a proceder a formar el inventario correspondiente.

Naucalpan de Juárez, Distrito de Tlalnepantla,

Estado de México, a 23 de mayo de 1991.

El Notario No 21 del Distrito de

Tlalnepantla, Estado de México.

LIC. GENARO BILLARENT ROMERO.—Rúbrica.

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, los días:

2004.—29 mayo y 7 junio.

NOTARIA PUBLICA No. 3

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por instrumento 75,120 del 29 de abril de 1991 otorgado en el protocolo a mi cargo los señores Constantino y María Guadalupe ambos Terán Medina y la señora Eustolia Terán Medina de Reynoso, aceptaron la herencia instituida a su favor mediante escritura pública número 18,624 de fecha 8 de mayo de 1964 otorgada ante Rafael Rebollar Solórzano, Notario público número 32 del Distrito Federal, que contiene el testamento público abierto del señor Habacuc Terán Jacinto. Asimismo el señor Constantino Terán Medina aceptó el cargo de albacea que le fue conferido en la misma escritura, manifestando que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Para su publicación 3 veces de 7 en 7 días en el periódico El Sol de México, y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado

Tlalnepantla, Méx., mayo 22 de 1991.

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO TRES.

LIC. J. CLAUDIO IBARROLA MURO.—Rúbrica.

230-A1.—29 mayo y 7 junio.

"ZUCO REFACCIONES ELECTRICAS", S.A.

Atizapán de Zaragoza, Méx., a 16 de mayo de 1991.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 243 y 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad denominada "ZUCO REFACCIONES ELECTRICAS", SOCIEDAD ANONIMA, dió a conocer el balance del ejercicio social de 1990, y acordó la disolución anticipada de la sociedad, nombrando liquidador al señor ROBERTO ZUBILLAGA HERNANDEZ.

SR. ROBERTO ZUBILLAGA HERNANDEZ
DELEGADO ESPECIAL.

SVV'BCR, lmm.
exp. 150-91.

Folio No. 5

ZUCO REPARACIONES ELECTRICAS, S.A.

BALANCE GENERAL

AL MES DE MAYO DE SI

A C T I V O

CIRCULANTE

CAJA CHICA 0
 BANCOS 5,987,274
 OTRAS INVERSIONES 0
 CLIENTES 0
 DEUDORES DIVERSOS 0
 INVENTARIOS 0
 MERCANCIAS EN TRAMITO 0
 I.V.A. ACREDITABLE 1,483,625
 ACCIONES Y VALORES 0

F I J O

MOBILIARIO Y EQUIPO 0
 DEP.ACUM.MOBILIARIO Y EQUIPO 0
 EQUIPO DE TRANSPORTE 0
 DEP.ACUM.EQUIPO DE TRANSPORTE 0

D I F E R I D O

PAGOS ANTICIPADOS (IMPAC) 1,636,032

SUMA DEL ACTIVO

9,106,931

P A S I V O

CIRCULANTE

PROVEEDORES 0
 ACREEDORES DIVERSOS 0
 I.V.A. POR PAGAR 0
 DOCUMENTOS POR PAGAR 0
 SUMA DEL PASIVO 0

C A P I T A L

CAPITAL SOCIAL (SALDO) 1,636,032
 NUEVAS APORTACIONES 0
 UTILIDADES PTES. DE APLICAR 0
 RESERVA LEGAL 5,366,73
 DIVIDENDOS POR PAGAR 0
 RESULTADO DEL EJERCICIO 2,043,10
 SUMA DEL CAPITAL 9,106,931

SUMA DE PASIVO MAS CAPITAL

9,106,931

G. Z. ...

ABRIL 718711 ACA UEDNANDCT

R. ...

ABRIL 718711 ACA UEDNANDCT

232-A1.-29 mayo.



Gobierno del Estado de México
Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios

C O N V O C A T O R I A

La Dirección de Administración del ISSEMYM, por conducto de la Subdirección de Recursos Materiales y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Mantenimientos y Almacenes y 14, 15, 20 y 22 de su Reglamento:

C O N V O C A

A todas las personas físicas y morales que tengan interés en participar con sus ofertas en Concurso Público Mayor para la adquisición y suministro de los productos que a continuación se describe:

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION	CELEBRACION		LUGAR
		DIA	HORA	
011	MATERIAL DE CURACION	20-VI-91	11.00 HRS.	SALA DE CONCURSOS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATEIALES

Las bases del concurso tendrán un costo de \$ 100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), previo pago en la Delegación Administrativa de Toluca, sito - en la avenida 1º de Mayo esquina Alexander Von Humboldt, y serán integradas a los interesados anexo con las especificaciones, durante los cuatro días hábiles siguientes a la fecha de publicación de la presente, en la Subdirección arriba mencionada, con domicilio en Constituyentes Pte. 703, colonia la Merced, Toluca, Méx., de 10.00 a 14.00 y de 18.00 a 20.00 horas.

A T E N T A M E N T E .

C.P. EDMÍ R. PADILLA AGUILAR
DIRECTOR DE ADMINISTRACION

Toluca, Méx., a 27 de Mayo de 1991.

NOTARIA PUBLICA NUMERO 2

CHALCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Según escritura número veintitres mil seiscientos noventa y tres, fechada cuatro de marzo de mil novecientos noventa y uno, el señor GREGORIO ALFREDO TABOADA SANCHEZ, se presentó a promover, denunciar y radicar la sucesión testamentaria a bienes de la señora MARIA DE LA LUZ SANCHEZ QUIROZ, aceptando el derecho hereditario, y al mismo tiempo el cargo de albacea, obligándose a presentar el inventario y avalúo conducente.

Chalco, Méx., a 4 de marzo de 1991.

ATENTAMENTE.

Lic. Roberto Mendoza Nava.—Rúbrica.

(MENR-510513-K59)

1847.—20 y 29 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 1

CUAUTITLAN, MEX.

AVISO NOTARIAL

Por acta número 15,335, de fecha 28 de septiembre de 1990, ante mí, la señora OFELIA JIMENEZ BECERRA VIUDA DE CAMPOS, radicó la Testamentaria de su extinto esposo el señor JOSE CAMPOS MIER Y TERAN, aceptó la validez del testamento, la herencia y su albaceaazgo, ofreciendo presentar inventarios y avalúos. Publicolo para los efectos de los artículos 1022 y 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Cuautitlán, Estado de Méx., diciembre 13 de 1990

EL NOTARIO PUBLICO NUMERO UNO

DEL DISTRITO DE CUAUTITLAN, ESTADO DE MEXICO

LIC. FRANCISCO JAVIER OLIVERA SEDANO.—Rúbrica.

NOTA: Publicar lo anterior de siete en siete días por dos veces en un periódico, así como también en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado.

213-A1.—20 y 29 mayo.

NOTARIA PUBLICA No. 12

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 17,736 otorgada el 9 de octubre de 1987 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora ROSA MENDOZA VALLE VIUDA DE LUENGAS; y los señores JORGE ANTONIO SILVA MENDOZA, LUIS ARMANDO LUENGAS MENDOZA Y OLGA ELIZABETH LUENGAS MENDOZA, no aceptaron la herencia instituida a su favor por su señora madre, renunciando a los derechos hereditarios que les correspondían en sucesión y doña IRMA SILVA MENDOZA, aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Texcoco, México, a 22 de abril de 1991.

EL NOTARIO DOCE DE TEXCOCO

MEXICO Y DEL PATRIMONIO

INMUEBLE FEDERAL.

LIC. ALVARO VILLALVA VALDES.—Rúbrica.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

215-A1.—20 y 29 mayo

NOTARIA PUBLICA No. 12

TEXCOCO, MEX.

AVISO NOTARIAL

Para efectos de lo dispuesto en el artículo 1,023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago saber:

Que por escritura 29,684 otorgada el 26 de abril de 1991 ante mí, se radicó la sucesión testamentaria a bienes de la señora GABRIELA DE LA LAMA MARTINEZ VERTIZ DE GOSSELIN y el señor ingeniero LUIS ALBERTO COSSELIN MAUREL aceptó la herencia instituida a su favor y aceptó además el cargo de ALBACEA manifestando que procederá a formular el inventario correspondiente.

Texcoco, Méx., a 29 de abril de 1991.

EL NOTARIO DOCE DE TEXCOCO

MEXICO Y DEL PATRIMONIO

INMUEBLE FEDERAL.

LIC. ALVARO VILLALVA VALDES.—Rúbrica.

Para publicarse 2 veces de 7 en 7 días.

215-A1.—20 y 29 mayo.

CLUB DE GOLF CHIAPULTEPEC, S.A.

NAUCALPAN, MEX.

NOTA ACLARATORIA

Mayo 23, 1991.

Por un error se convocó en Segunda Convocatoria para celebrar la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Club de Golf Chapultepec, S.A., debiendo decir Primera Convocatoria para la celebración de la misma el día 10 de junio de 1991, a las 19:00 hrs. p.m.

A T E N T A M E N T E

LIC. ALVARO QUINTANA CRESPO.—Rúbrica.

SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

231-A1.—29 mayo.